



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACION**

MEMORÁNDUM INTERNO N° 616

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN Sra.: Rosario Orellana Monardes	FECHA: 27/09/2019
A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN (S) Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF: ESCUELA E-20 NUESTRA SEÑORA DE LA CANDERLALIA PUEBLO: CASPANA

1) Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA EL SIGUIENTE ALUMNO:**

N°	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD
1	VIDEL ROSALÍA COLAMAR COLAMAR	23.723.125-2	2º Básico	Atención Oftalmológica - Lentes ópticos - Canasta Familiar, equivalente a \$ 50.000.-

2) **Se adjunta**

- Informe Socioeconómico, realizado por la Asistente Social Srta. Carla Véliz del Departamento de Convivencia Escolar y Comunidad Escolar de COMDES, se tramita de forma directa puesto que la Escuela E-20, Nuestra Señora de la Candelaria del pueblo de CASPANA, no cuenta con profesional del área social para suplir el mismo.
- Fotocopia de los carnet de identidad y Certificado de nacimiento del alumno.
- Fotocopia del Carnet de Identidad y Certificado de Nacimiento de la Referente Parental.
- Fotocopia del Registro social de Hogares.

3) Este gasto debe ser cargado al PADEM 2018, Área "Convivencia Escolar", Plan Comunal de Asistencialidad Estudiantil, Programa Pro Equidad.

4) Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente



ROSARIO ORELLANA MONARDES
Directora de Educación



HORA: 1:00

RDM/LMB/cvg
Distribución:
La indicada
Archivo.